INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MAGTUNSA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración, el informe de comiserio de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Contable comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembro del año 2014.

He plasmado mis funciones, en estricto cumplimiento del Art. 279 de la Ley de Compañlas, verificando la labor de los administradores y llevando a cabo una comprobación estricta del desempeño de sus labores.

Se ha revisado los documentos que sustentan la existencia de la empresa, más los libros contables, mismos que respaldan la existencia Jurídica, económica y contable de MAGTUNSA S.A., de Igua! manera la contabilización de las transacciones y/o operaciones que día a día se desarrollan en los ordenamientos económicos durante el ejercicio contable del año 2014.

El registro de las transacciones comerciales y más operaciones económicas se encuentran debidamente respaldados por los comprobantes de ventas tratados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigentes y que codifican fas transacciones comerciales, mismas que reposan en los archivos de de MAGTUNSA S.A., documentación que está a consideración de los señores accionistas y más usuartos para los finas legales que corresponda.

MASTUNSA S.A., en estricto apego a lo establecido en el artículo 37 y 40 de la Lay de Rágimen Tributario Interno, el Impuesto a la Renta será declarado en el formulario 201 dentro del plazo que establece el artículo 72 del Regiamento de Aplicación del mismo cuerpo de ley.

Debo manifestar también, el estricto cumplimiento de de MAGTUNSA S.A., con terceros, esto es, proveedores, trabajadores, superintendencia de Compañías. Servicio de Rentas Internas, etc., de igual manera, en estricta observancia con las pormas establecidas por los organismos de control, la empresa ha formulado sus estados financieros en cumplimiento con lo establecido en las Normas internacionales de información Financiera MNF.

En honor a la verdad y hobiendo revisado a cabalidad los aspectos sobresalientes de los. Estados Financieros emitidos por el departamento contable, conduyo de que estos, presentan una estructura financiera confiable para la empresa, ya que sus pasivos están respaldados con los Activos, que, abalizan la estabilidad de la empresa.

Finalmente, los administradores han cumplido a cabalidad las normas instituidas por las resoluciones de la Junta General de accionistas, cumpliendo las lareas encomendadas y generando además la colaboración necesaria para el ejerctop del comisario.

De esta manera, concluyo con la labor encomendada. Confío señores accionistas que estedes apreciarán mi función, que en todo caso, es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Atentamente

CPA_LISTS TENEMPAGUAY PEREZ

C. I. # 0911580710

COMISABLO ---

Guayaquil, 26 Marzo del 2015